

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 8 DE JULIO DE 2021

Expediente 2019/015/000401

=====

En La Alberca, a ocho de julio de dos mil veintiuno, siendo las 21 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga.
D. César Saura López.
D. Manuel Nieto Egea.

Por el Grupo Socialista

D^a. Patricia Mary Carruthers Carruthers.
D^a. María Carmen López Pérez.
D^a. Isabel Nicolas Nicolas.

Por el Grupo Ciudadanos

D. Juan José Iniesta Losa.

Por el Grupo Vox

D. Abelardo Hernández Guillamón.

Por el Grupo Podemos-Equo

D. José Padilla Ruiz

Asiste por la Asociación de Vecinos La Alberca:

D. Enrique Fuster Espinosa.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 19-11-2020.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción sobre las actas y no manifestándose ninguna objeción a las actas, se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en la sesión del 19 de noviembre de 2020.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodos desde el 13-11-2020 al 31-12-2020 y del 01-01-2021 al 02-07-21 (se adjunta al acta).

La Sra. Carruthers, desea confirmación de que el disponible de capítulo 2 de gastos a fecha 2 de julio es de 61358,08 euros, dada la fecha del año a la que estamos podría ser insuficiente para acabar el año. El Sr. Presidente explica que se ha gastado en lo que se ha creído conveniente teniendo en cuenta los gastos sobrevenidos y que ha habido un recorte en el presupuesto de este año. D. Cesar Saura, interviene para exponer que estamos prácticamente a mitad de año y que aproximadamente queda el 50% del presupuesto.

La Sra. Carruthers, pregunta que va a ocurrir con las subvenciones. El Sr. Presidente que a fecha de hoy no han salido las bases y no se sabe si terminarán incorporándose a gastos del capítulo 2 al igual que el año anterior.

La Sra. Carruthers, pregunta por la situación de las inversiones. Se le responde por parte del Presidente que ese dinero no se pierde y que hasta que no se apruebe el nuevo presupuesto del ayuntamiento no se incorporará el capítulo 6 de inversiones.

3. Moción del Presidente:

3.1.- Solicitud plaza de aparcamiento para personas de movilidad reducida cerca de C/ Malasaña, 17 de La Alberca

El Sr. Presidente explica que es una solicitud de un ciudadano de La Alberca que está tramitando el Servicio de Tráfico y que se presenta para su aprobación o posibles alegaciones.

Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad.

3.2.- Solicitud de aparcamiento para ambulancia en C/ Emilio Macabich de La Alberca.

El Sr. Presidente, explica que es un expediente tramitado por el Servicio de

Tráfico a petición de una clínica de fisioterapia que recibe usuarios en ambulancias.

Sometida a votación se aprueba por mayoría de ocho votos a favor (3 PP, 3 PSOE, 1 Cs y 1 Podemos-equ) y una abstención de Vox.

3.3.- Solicitud de ampliación de convenio durante el mes de julio reserva de tenis polideportivo de La Alberca, con horario de lunes a jueves de 18 a 22 horas.

Esta moción se retira al estar contemplada en los actuales horarios enviados por deportes para su aprobación.

3.4.- Solicitud de reserva de las pistas de tenis del polideportivo de La Alberca, con horario de lunes a jueves de 20 a 22 horas, para poder ofrecer este servicio demandado por los usuarios adultos.

El Sr. Presidente, la justifica en que en estas horas las pistas están libres.

D. José Padilla, pregunta si estos horarios son para la asociación de tenis, el Sr. Presidente explica que actualmente no puede ir una persona libremente a las pistas sin la autorización de Deportes.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.5.- Solicitar la instalación de dispositivos reductores de velocidad en avenida Centro Comercial Montevida a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, Servicio de Tráfico.

El Sr. Presidente, la motiva en el exceso de velocidad.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.6.- Aprobación Concierto Unrisen Queen, a celebrar el día 9/10/2021 con motivo de las fiestas patronales. El importe del concierto asciende a 7260 € y el montaje, sonido e iluminación a 4235,00 € que hacen un total de 11495,00 €.

D. Cesar Saura, explica que se conoce el importe de la actuación pero que se está esperando el contrato definitivo dado que con la pandemia que padecemos no se puede asegurar la realización del mismo, dada la posible suspensión o limitación de aforo y que en esa situación no están dispuestos a tener que pagar un porcentaje de la actuación.

D.^a M. Carmen López, pregunta que dónde está prevista la actuación y ante la respuesta de que se había pensado en la Plaza del Casino, se inicia un debate abierto concluyéndose que si el aforo es de 200 personas por supuesto que no se hace el evento y sobre el lugar con el fin de permitir un mayor aforo se piensa

en la explanada del auditorio o en el campo de fútbol y que antes de tramitar nada hay que ver el contrato que presenta la empresa promotora del espectáculo con el fin de prevenir que no se tenga que pagar nada si llegado el momento no se puede llevar a termino la actuación.

Sometida a votación la moción se aprueba por mayoría con 8 votos a favor (3 del PP, 3 del PSOE, 1 de Cs y 1 de VOX) y una abstención de Podemos-Equo.

3.7.- Aprobación presupuesto de castillo de fuegos artificiales para la celebración del día de la Patrona de la Ermita de los Alburquerque Nuestra Señora de Loreto, a celebrar el día 10 de octubre de 2021, por un importe de 2178,00 euros.

3.8.- Aprobación presupuesto de castillo de fuegos artificiales para la celebración del día de la Patrona de La Alberca Ntra. Sra. del Rosario, a celebrar el día 17 de octubre de 2021 por un importe de 3630,00 €.

El Sr. Presidente presenta los presupuestos de Ntra. Sra. de Loreto y de Ntra. Sra. del Rosario a la aprobación conjunta.

D. José Padilla, manifiesta que salvo equivocación la Ermita no se encuentra en La Alberca, basándose en callejero existente en el portal del ayuntamiento. El Sr. Presidente explica que bajando desde la Carretera de Santa Catalina a Cervemur, la parte izquierda pertenece a La Alberca. D. Cesar Saura, interviene para indicar que los actos procesionales de dichas fiestas se realizan en gran parte por La Alberca y que el área de influencia de las fiestas abarca a los ciudadanos de La Alberca de los alrededores de la Carretera de Santa Catalina y del Camino de Salabosque.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.9.- Aprobación horarios reservados en pistas deportivas.

El Sr. Presidente expone los horarios que ha enviado el Servicio de Deportes y manifiesta su opinión de apoyar lo máximo posible a los equipos de La Alberca teniendo siempre en cuenta que es Deportes quien propone el reparto de horarios y que es cierto que al ser un polideportivo muy bien comunicado hay muchos equipos del municipio que quieren acceder a su uso y disfrute.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.- Mociones de los grupos políticos

Mociones conjuntas de los grupos PP y Cs

4.1.- Instar a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta para que requiera a su titular la limpieza del solar sito entre la C/ Pájaros y C/ Saavedra Fajardo y en caso, de no ser atendido dicho requerimiento, ponga en marcha los mecanismos establecidos para proceder a la ejecución subsidiaria y limpieza del mismo.

D. Juan José Iniesta, motiva la moción en la dificultad de encontrar a los dueños por parte de la Junta Municipal y los problemas de olores y ratas que tienen los vecinos que colindan con dichos solares. D. Cesar Saura, interviene para indicar que desgraciadamente parte de la basura que se acumula es depositada por vecinos.

D. Enrique Fuster, aun estando de acuerdo, interviene para indicar que no sabe porque tiene que ser este solar unicamente, ya se elaboró un plano con todos los solares que necesitaban una actuación de este tipo. D. Juan José Iniesta, indica que se presenta esta moción porque han venido a quejarse sobre el estado del mismo y que habrá continuidad con otros. El Sr. Presidente indica que al haberse abierto presupuesto en el ayuntamiento para la limpieza de este tipo de solares es la razón por la que presentan esta iniciativa. D.ª M. Carmen López, advierte que se va a empezar precisamente por un solar que está perfectamente vallado por parte del dueño. Se entra en un debate abierto a todos los vocales intentando ampliar el número de solares que se aprueben en la moción no consiguiendo llegar a un acuerdo. El Sr. Presidente propone presentar en la próxima sesión una moción conjunta de todos los partidos sobre este tema. La Sra. Carruthers, propone una comisión de trabajo y D. Enrique Fuster, se ofrece a realizar la actualización de los datos sobre solares en mal estado.

Sometida a votación se aprueba por mayoría con 5 votos a favor (3 del PP, 1 de Cs y 1 de VOX) y 4 abstenciones (3 del PSOE y 1 de Podemos-Equo).

4.2.- Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, a adoptar las medidas y actuaciones necesarias para el soterramiento de los contenedores sitos en la Calle Esperanza de La Alberca.

D. Juan José Iniesta, defiende motiva la moción en la suciedad que se acumula alrededor de los contenedores. La Sra. Carruthers aporta que en esa zona había unas líneas de alta tensión que imposibilitaba el proyecto.

Sometida la moción a votación se aprueba por unanimidad.

4.3.- Aprobación del presupuesto de pavimentación de la C/ Barranquete, desde el cruce con la C/ Mayor hasta el cruce con la C/ Gloria.

El administrador explica que actualmente no existe presupuesto para poder realizar la retención del presupuesto previa y necesaria para que la OTAD comience a redactar la memoria o proyecto, tras un breve debate abierto a todos los vocales y quedando claro que dicha moción se trasladará a la OTAD cuando haya presupuesto se procede a la votación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo VOX

4.4.- Arreglo de la Calle Turbintos.

D. Aberlardo Hernández, entiende que es una moción que no se ha podido debatir anteriormente por cuestiones de la pandemia y que desde que se redactó se han llevado a cabo actuaciones en dicha calle que el objetivo de la misma es la renovación de los reductores de velocidad, así como la adecuación del tramo de acera que discurre junto al IMIDA.

D. Cesar Saura, explica que se lleva años detrás de arreglar esta acera, estrecha y con farolas en el centro de las mismas, que se estaba a expensas de un convenio entre el Ayuntamiento de Murcia y la CARM para que ceda terreno para la ampliación de la acera.

D.^a M. Carmen López, explica que esto está dentro de un proyecto del 2002 que no se ha cumplido, donde está implicado el Ayuntamiento y la Comunidad y que por tanto hay que reclamar ese proyecto o convenio en la moción.

Tras un debate abierto la moción queda redactada en los siguientes términos:

“Instar al Servicio de Tráfico a la renovación de los reductores de velocidad de la Calle Turbintos”

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.5.- Solicitar la instalación a la autoridad competente de la instalación de un “Pipi Can” en el Jardín de las Tres Fuentes.

D. Abelardo Hernández, retira la moción.

4.6.- Instalación de resaltos en Camino Salabosque.

D. Abelardo Hernández, la justifica en la velocidad y en los accidentes que se producen.
D. Enrique Fuster, estando de acuerdo indica la necesidad de un plan integral para la zona. D. Cesar Saura, añade que se están preparando presupuestos para los socavones.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente, indica que viene reflejado en el informe de gastos que se ha presentado.

6.-Ruegos y preguntas.

Preguntas del grupo VOX:

1.- Existiendo un grupo de jóvenes que se reúnen para fumar “porros” y provocar un fuerte olor a marihuana en las inmediaciones del jardín ¿Que se hace con el problema existente en la Calle Alberca de Salamanca?

El Sr. Presidente explica que la Policía lo sabe, que se pasa por allí, que el tráfico de menudeo es difícil pillarlo, ya que, llevan una cantidad que no puede

ser denunciada, se ha retirado un banco que molestaba especialmente a unos vecinos.

Preguntas del grupo Podemos-Equo:

Se retiran.

Preguntas de AVLA:

¿Se sabe con concreción cuándo se pondrá el semáforo de C/ Dr. Fleming con C/ José Paredes?

El Sr. Presidente, contesta que el semáforo está adjudicado y que le informaron de que en el plazo de dos meses vendrían a ponerlo.

¿Por qué no se ha limpiado la rambla de El Valle?

El Sr. Presidente, contesta que ya se ha podido limpiar y que la tardanza ha sido debida al tiempo que ha tardado la Confederación en dar la autorización.

¿En la plaza de La Fuente cada vez hay más residuos por las aceras que proceden de los contenedores cayendo, incluso, en la zona de juegos infantiles. ¿Está prevista alguna acción para evitarlo?

El Sr. Presidente, contesta que todos los miércoles se está haciendo una desinfección y D. Cesar Saura, apunta que se ha detectado que desde el Covid hay muchas personas que no quieren tocar ni acercarse a los contenedores y papeleras y lo que hacen es arrojar las cosas caigan dentro o fuera.

¿Cuándo se procederá a resolver definitivamente el proceso de justificación de las subvenciones para asociaciones de 2019?

El Sr. Presidente, contesta que le consta que el administrador D. Gines Belchí, se ha puesto en contacto con todas las asociaciones para reclamar la documentación que falta y explicarles la situación actual del procedimiento.

¿Por qué no se restablece el servicio de registro del Ayuntamiento? ¿Se aumentará la atención al público del pedáneo próximamente?

El Sr. Presidente, explica que la Oficina de Atención Al Ciudadano ha estado cerrada porque solicitaban como requisito que hubiera un conserje en la puerta para ordenar a los asistentes, al final, se ha abierto hace unas semanas, respecto a la Alcaldía durante el confinamiento no ha estado abierta pero después todos los lunes se está abriendo, acompañándole en dicha apertura el Vicepresidente.

Falta de limpieza en Urbanización Montevida.

Contesta a la misma D. Cesar Saura, que primero comprobó que la situación correspondía con la reflejada en las fotos, hubo que investigar si le correspondía esa limpieza a vía pública o a jardines, reuniendo en el mismo a los responsables, el siguiente problema que se plantea es quién limpia lo que está en la parte exterior de la valla, al ser monte.

¿Qué ocurre con el colector de tormentas, como dejan esos detalles?

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 008
(C.I.F. P-3003000 A)



Se les comunicó también y la respuesta es que se necesita una maquina especial y que se está a expensas de la ampliación del contrato que regula el servicio de limpieza de la zona.

Se informa que la sesión del próximo pleno ordinario está prevista para el jueves 23 de septiembre de 2021.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+